

**I. COMUNIDAD DE MADRID****C) Otras Disposiciones****Consejería de Cultura, Turismo y Deportes**

- 21** *ACUERDO de 29 de diciembre de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Medalla Internacional de las Artes de la Comunidad de Madrid, en su edición de 2016, a doña María Luz Casal Paz, conocida artísticamente como Luz Casal.*

La Medalla Internacional de las Artes de la Comunidad de Madrid fue creada mediante Decreto 71/2000, de 27 de abril, del Consejo de Gobierno, como reconocimiento a los méritos de personas e instituciones de relevancia internacional en el campo de las artes, que hayan contribuido a difundir la condición de la Comunidad de Madrid como centro de irradiación cultural.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión de 29 de diciembre de 2017,

**ACUERDA**

Conceder la Medalla Internacional de las Artes de la Comunidad de Madrid, en su edición de 2016, a doña María Luz Casal Paz, conocida artísticamente como Luz Casal.

Madrid, a 29 de diciembre de 2017.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes,  
JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ

La Presidenta,  
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS  
(03/1.611/18)

